

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero GUILLERMO MORAN VELASQUEZ**, Subsecretario de Recursos Pesqueros, participó en la Reunión de trabajo entre la Subsecretaría de Pesca de la República de Chile y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del Ecuador, evento realizado en la ciudad de Santiago de Chile, del 27 de abril al 1 de mayo del 2008, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0718 DGDO/RH de 24 de abril del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-1483 de 6 de mayo del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Ing. Guillermo Morán Velásquez, Subsecretario de Recursos Pesqueros, quien participó en la Reunión de trabajo antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **22 MAYO 2008**



EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca